

Convocatoria listas de espera Junta de Extremadura

Local CSIF Cáceres <local10@csif.es>

Mié 14/11/2018, 12:09

Para: Local CSIF Cáceres <local10@csif.es>



CONVOCATORIA LISTAS DE ESPERA

Hoy se ha publicado en el DOE la Orden de 8 de noviembre de 2018 por la que se convocan pruebas selectivas para la Constitución de Listas de Espera en varias categorías del Grupo IV de Personal Laboral, y en la Especialidad Agente de Inspección de Consumo de Personal Funcionario, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las categorías de Personal Laboral convocadas son:

- **Auxiliar de Biblioteca.**
- **Vigilante de Museos, Archivos y Bibliotecas.**

SOLICITUDES:

Quienes deseen participar deberán hacerlo constar en el formulario de solicitud al que se accederá exclusivamente a través de la página web <http://ips.juntaex.es/> indicando la Categoría/Especialidad en la que se desea participar. La solicitud deberá ser impresa y tras procederse al abono de la tasa correspondiente, se deberá presentar registrada en soporte papel, no siendo posible su presentación por medios telemáticos. La solicitud se dirigirá a la Dirección General de Función Pública, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio de Mérida.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Se abre el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Consistirá en la realización de una prueba selectiva mediante un cuestionario de preguntas para contestar en el tiempo máximo que señale el Tribunal de Selección. Para la valoración de este ejercicio se aplicará el siguiente criterio de corrección: cada 4 respuestas contestadas erróneamente, restarán una pregunta contestada correctamente.

Puedes acceder a la convocatoria desde nuestra Web:

<https://www.csif.es/contenido/extremadura/administracion-general-de-las-comunidades-autonomas/264177>



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF). Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF) para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FERNANDO EL SANTO, 17 1º 28010 MADRID (MADRID). Email: proteccion.datos@csif.es o enviando un mensaje al correo electrónico a proteccion.datos@csif.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es. DPO: MAUDES, 15 1º - 28010 MADRID, proteccion.datos@csif.es

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a proteccion.datos@csif.es, indicando en el Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR".



Libre de virus. www.avast.com